

Bibliografía Curso de Seguridad Ciudadana

Seguridad ciudadana

- BÖHM, María Laura (2016). “Securitización”, en K. Ambos, M. Böhm y J. Zuluaga (Eds.). *Desarrollos actuales de las ciencias criminales en Alemania* (pp. 174-201). Alemania: Göttingen University Press.
- CAMPOS, Diego. DAMMERT, Lucía (2005). “Seguridad ciudadana: experiencias y desafíos. EURE (Santiago), Santiago , v. 31, n. 93, p. 113-115, agosto 2005 . Disponible en <https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612005009300010&lng=es&nrm=iso>. accedido en 29 agosto 2018. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612005009300010>.
- DAMMERT, Lucía (2012). Seguridad ciudadana y cohesión social en América latina, Colección de Estudios sobre políticas públicas locales y regionales de cohesión social, Urb-AL III, ONU, en <https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/ddhh-seguridadciudadana-violenciaurbana/Seguridad%20Ciudadana%20y%20Cohesion%20Social%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina.pdf>
- DÍEZ RIPOLLÉS, J.L. (2004). “El nuevo modelo penal de la seguridad ciudadana”. [en línea]. *Revista electrónica de Ciencia Penal y Criminología*. 2004. <<http://criminet.ugr.es/recpc/06/recpc06.html>>. [consulta: 24/08/18]
- GARLAND, David (2001), *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*, Gedisa, Barcelona, 2001, <https://colectivociajpp.files.wordpress.com/2012/08/garland-david-la-cultura-del-control-crimen-y-delito-2001.pdf>
- GIMBERNAT, E. (2004). “Los nuevos gestores de la moral colectiva” [en línea]. *El mundo*. 10 de julio de 2004. <https://www.almendron.com/politica/pdf/2004/spain/spain_0862.pdf>
- GUZMÁN DALBORA, José Luis (2002). “Una especial versión del autoritarismo penal en sus rasgos fundamentales: la “doctrina” de la seguridad ciudadana”, en <http://www.carlosparma.com.ar/una-especial-version-del-autoritarismo-penal-en-sus-rasgos-fundamentales-2/>
- HEFENDEL, R. (2002). “¿Debe ocuparse el Derecho Penal de los riesgos futuros?. Bienes jurídicos colectivos y delitos de peligro

- abstracto” [en línea]. *Revista electrónica de Ciencia Penal y Criminología*.2002.< http://criminet.ugr.es/recpc/recpc_04.html>
- PAREDES CASTAÑON, Jose Luis (2006), La seguridad ciudadana como objetivo político criminal del sistema penal, *Eguzkilore* N° 20, 2006.
 - SILVA SÁNCHEZ, Jesús (2001), "La expansión del derecho penal. Aspectos de la política Criminal en las sociedades post-industriales", Civitas.
 - VOZMEDIANO, L., SAN JUAN, C. y VERGARA, A.I. (2008). “Problemas de medición del miedo al delito” [en línea]. *Revista electrónica de Ciencia Penal y Criminología*. 2008. <<http://criminet.ugr.es/recpc/10/recpc10.html>>[consulta: 24/08/18] [fecha consulta: 24/08/18]
 - ZAFFARONI (2018), “La metáfora bélica en la Argentina”, *La Tecl@Eñe*, Revista de Cultura y Política, <http://lateclaenerevista.com/2018/04/24/la-metafora-belica-la-argentina-e-raul-zaffaroni/>

Terrorismo

- CANCIO, M. y FARALDO, P. (Coords.) (2010). *Política criminal en vanguardia. Inmigración clandestina, terrorismo, criminalidad organizada*, Madrid: Thompson Civitas.
- DONINI, Massimo (2010). Derecho penal de lucha. Lo que el debate sobre el derecho penal del enemigo no debe limitarse a exorcizar, en CANCIO, M. y FARALDO, P. (Coords.). *Política criminal en vanguardia. Inmigración clandestina, terrorismo, criminalidad organizada*, pp. 29-75, Madrid: Thompson Civitas,
- FRANCESCETTI, Gustavo (2013). “Reflexiones Político Criminales e torno a la ley que pune el terrorismo y la financiación del terrorismo”. En DE LUCA, J., ERBETTA, D. (Dirs.) *Intercátedras I, II y III Encuentro 2011-2012*, (1). Argentina: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
- VILLEGAS, M. (2016). “Estado de excepción y antiterrorismo en Chile. Criminalización de la protesta social con especial referencia a los indígenas”, en Pérez Álvarez, F. (ed. Lit), García, I.- Díaz, L. (coords.) *Serta. In memoriam Louk Hulsman*, Ediciones Universidad de Salamanca, 2016, pp. 929-957. ISBN: 978-84-9012-573-1.
- VILLEGAS, M. (2016), “Contribuciones para un concepto de terrorismo en el derecho penal chileno”. *Polít. crim.* Vol. 11, N° 21 (Julio 2016), Art. 6, pp. 140-172. (Indexación: SCOPUS - Scielo) http://www.politicacriminal.cl/Vol_11/n_21/Vol11N21A6.pdf

VILLEGAS, M. – PARADA, C. (2018) “Inteligencia y contrainteligencia en Chile. El monopolio de la violencia estatal y sus distorsiones, en Liber Amicorum. Estudios Jurídicos en Homenaje al Prof. Dr. Dr. h.c. Juan M^a. Terradillos Basoco

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS. ASAMBLEA GENERAL
NACIONES UNIDAS

- (2014). Informe del Relator Especial sobre la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo, Ben Emmerson, A/HRC/25/59/Add.2 , 14 de abril de 2014
- (2009) Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, James Anaya. La situación de los pueblos indígenas en Chile: seguimiento a las recomendaciones hechas por el Relator Especial anterior, A/HRC/12/34/Add.6, 5 de octubre de 2009.

Derecho penal y protesta social.

- MUÑOZ LEÓN, Fernando (2016) “El uso de gases lacrimógenos en Chile: normativa internacional y nacional vigente y jurisprudencia reciente” Revista Estudios Constitucionales, N° 14 , N° 1. Pp. 221
- VILLEGAS, M. (2016), “Procesos de Reforma en Chile: Aproximaciones desde el campo del Derecho Penal político”, en Justicia Criminal e Democracia I”, Amaral, Bruno (Coord.), Editorial Marcial Pons, 2015, pp.231-269. ISBN 978-85-66722-32-1. Republicado en *Revista de Derecho penal y criminología*, La Ley, Thompson Reuters, Año VI • N° 05 • Junio 2016, pp. 169-190.
- VILLEGAS, M. (2015), “Caso ‘Machi Celestino Córdoba’” (SCS, 12/05/14, Rol: 6247-2014; STOP DE TEMUCO, 28/02/14, RUC: 1300014341-8), en Vargas, T. (director), *Casos destacados. Derecho penal. Parte general*, Thomson Reuters, La Ley, 2015
- INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS
 - ✓ Informe anual 2012 *del programa de derechos humanos y función policial*. Santiago de Chile: Instituto nacional de Derechos Humanos. Disponible en: www.indh.cl
 - ✓ Informe anual 2011 *del programa de derechos humanos y función policial*. Santiago de Chile: Instituto nacional de Derechos Humanos. Disponible en: www.indh.cl

- ✓ Estudio exploratorio Estado de Chile y pueblo Mapuche: análisis de tendencias en violencia estatal en la Región de la Araucanía. Santiago de Chile: Instituto nacional de Derechos Humanos. 2014. Disponible en: www.indh.cl

Control de Armas

- BASCUR, Gonzalo (2017) “Análisis de los principales delitos y su régimen de sanción previsto en la Ley 17.798 sobre Control de Armas” Polít. crim. Vol. 12, N° 23, Doc. 1, pp. 533-609.
- VILLEGAS, Myrna (2018), “Corrupción y criminalidad organizada. Aproximaciones al terrorismo, contraterrorismo y tráfico de armas.” *Revista de Estudios de la Justicia*, N°28, (2018), pp.51-76.

Agenda Corta Antidelincuencia

- DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA. Minuta sobre las modificaciones introducidas por la denominada Ley de “Agenda Corta”, Departamento de Estudios Defensoría Nacional, 2016. Disponible en <http://www.biblio.dpp.cl/biblio/DataFiles/11807.pdf>
- DUCE, Mauricio (2015). Legislando en la oscuridad. El caso del control de identidad preventivo y su debate en la Cámara de Diputados, *Revista de Estudios Públicos*, 141 (verano 2016)
- DUCE, Mauricio, RIEGO, Cristian (2016). La prisión preventiva en Chile: el impacto de la reforma procesal penal y de sus cambios posteriores, en *Prisión Preventiva y Reforma Procesal Penal en América Latina: Evaluación y Perspectivas*, Santiago: Centro de Estudios de Justicia de las Américas, pp. 151-212 (véase especialmente pp. 197-203).

Derecho Penal y Medios de Comunicación Social

- FUENTES OSORIO, Juan L. (2005). Los medios de comunicación y el derecho penal, *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, RECPC 07-16 (2005) <http://criminet.ugr.es/recpc> ISSN 1695-0194.
- DIEZ RIPOLLÉS (2002), El derecho penal simbólico y los efectos de la pena”, *Boletín mexicano de derecho comparado*, N°103, disponible en <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3703/4543>
- CHOMSKY, Noam. La propaganda y la opinión pública: conversaciones con David Barsamian, Barcelona: Crítica, 2002. (disponible en biblioteca de Derecho)

Derecho Penal y Drogas. Criminalidad organizada

FISCALÍA NACIONAL. Plan nacional contra el narcotráfico 2014-2020, en:

http://www.fiscaliadechile.cl/observatoriodrogaschile/documentos/publicaciones/plan_narcotrafico_FINAL_23_11_15.pdf

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS. El problema de las drogas en Las Américas, 2013, disponible en http://www.cicad.oas.org/drogas/elinforme/informeDrogas2013/drogasSeguridad_ESP.pdf

Derecho Penal Juvenil

- BERRÍOS, Gonzalo (2011). “La ley de responsabilidad penal del adolescente como sistema de justicia: análisis y propuestas”. Polít. crim. Vol. 6, N° 11 (Junio 2011), Art. 6, pp. 163-191. [http://www.politicacriminal.cl/Vol_06/n_11/Vol6N11A6.pdf]
- CORTÉS MORALES, Julio (2009). “La ley de responsabilidad penal de adolescentes dentro de las transformaciones de largo plazo en el ámbito del control social punitivo”, Rev. El Observador, N° 5 Edición especial, Diciembre 2009.
- CORTÉS MORALES, Julio (2008), ¿Cómo entender la ley de responsabilidad penal de adolescentes dentro de las transformaciones históricas globales del control social punitivo?. Algunas reflexiones críticas y propuestas de acción”, en UNICEF, Justicia y Derechos del Niño N° 10, pp.147-179.

Ejecución de penas

- WACQUANT, Loïc (2017) “La futilidad y necesidad de los derechos humanos en la era de hiper inflación carcelaria”. Polít. crim. Vol. 12, N° 24 (Diciembre 2017), Doc. 2, pp. 1264-1274. [http://www.politicacriminal.cl/Vol_12/n_24/Vol12N24D2.pdf]
- WACQUANT, Loïc. (2004). “Las cárceles de la miseria” 2 ed. Buenos Aires. Manantial. 192p. ISBN 950-500-043-4.
- CARRANZA, Elías. (2012). Situación penitenciaria en América Latina y el Caribe ¿Qué hacer?. *Anuario de Derechos Humanos*, (8), pág. 31 - 66. doi:10.5354/0718-2279.2012.20551